Lugar	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL
Fecha	*30/09/2026*
Tema	SOCIALIZACIÓN DE INSTRUCTIVOS
Desarrollo	**OBJETIVO** Realizar una reunión de revisión y verificación de los principales documentos, instructivos, procedimientos y lineamientos asociados al componente de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, con el propósito de fortalecer el conocimiento de las responsables del Jardín Infantil Manantial frente a las disposiciones ambientales aplicables a la unidad operativa, identificar las acciones que deben implementarse y realizar seguimiento al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales. **METODOLOGÍA** La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa y de revisión documental. Durante la reunión, la responsable del jardín y la responsable ambiental realizaron la consulta de los documentos disponibles en el Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, revisando su finalidad, alcance, principales orientaciones y relación con las actividades desarrolladas en el Jardín Infantil Manantial. Se realizó una explicación de cada documento, identificando aquellos lineamientos que tienen aplicación directa en la unidad operativa y aquellos que deben ser considerados cuando se presenten situaciones específicas, como obras de construcción, generación de determinados residuos o instalación de elementos de publicidad exterior.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la reunión, Lucero Angulo, Responsable del Jardín Infantil Manantial, y Ana Rubiano, Responsable Ambiental, realizaron la verificación de los documentos relacionados con la Gestión Ambiental de la SDIS, con el fin de reconocer las responsabilidades que corresponden a la unidad operativa y fortalecer las acciones de prevención, manejo adecuado de los recursos naturales, separación de residuos y cumplimiento de la normatividad ambiental.

La SDIS cuenta con una estructura documental de Gestión Ambiental que incluye procedimientos y documentos asociados para orientar a las unidades operativas en temas como uso eficiente del agua y la energía, gestión integral de residuos, movilidad sostenible, publicidad exterior visual, consumo sostenible y demás aspectos ambientales.

Durante la revisión se explicó el contenido y finalidad de los siguientes documentos:

1. NORMOGRAMA AMBIENTAL

El Normograma Ambiental permite identificar, organizar y consultar las normas nacionales, distritales e institucionales relacionadas con la gestión ambiental que son aplicables a las actividades de la SDIS.

Powered by CamScanner

	Su importancia radica en que permite conocer los requisitos legales que deben ser tenidos en cuenta para prevenir impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes. **Aplicación en el jardín:** permite orientar las actividades ambientales de acuerdo con la legislación vigente y evitar prácticas que puedan generar incumplimientos ambientales. **2. INS-GA-008 – INSTRUCTIVO DISPOSICIONES TÉCNICAS PARA ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL – PEV** Este instructivo establece las directrices técnicas y los requisitos normativos relacionados con los elementos de Publicidad Exterior Visual (PEV) fijos instalados en las unidades operativas y administrativas de la SDIS, así como determinados elementos móviles utilizados en vehículos de la entidad. **Aplicación en el jardín:** debe ser tenido en cuenta cuando se instalen avisos, elementos informativos o publicitarios en el exterior de la unidad operativa, verificando previamente que cumplan las disposiciones correspondientes. **3. INSTRUCTIVO PARA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE LA SDIS** La identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales permite reconocer las actividades, productos o servicios que pueden generar

Powered by CamScanner

	interacción con el ambiente y determinar los posibles efectos que estas actividades producen. Este proceso permite establecer cuáles son los aspectos ambientales que requieren control, seguimiento o acciones de prevención y mejoramiento. **Aplicación en el jardín:** permite reconocer aspectos como consumo de agua, consumo de energía, generación de residuos, uso de productos de limpieza y otras actividades que puedan generar impactos ambientales, con el propósito de establecer controles y buenas prácticas. **4. INS-GA-001 – INSTRUCTIVO REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES** Este instructivo se relaciona con el reporte de los residuos sólidos aprovechables generados y con el seguimiento al cumplimiento de las cláusulas, acciones y acuerdos establecidos para su aprovechamiento. **Aplicación en el jardín:** implica fortalecer la separación en la fuente, realizar el manejo adecuado de los materiales aprovechables y conservar los soportes y registros requeridos para evidenciar su gestión. **5. INS-GA-009 – INSTRUCTIVO REPORTE PLANILLA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE** Este instructivo establece la metodología para diligenciar el reporte relacionado con las llegadas a las instalaciones de la SDIS utilizando

Powered by CamScanner

	medios de transporte sostenibles, como bicicleta, bicicleta o patineta eléctrica y desplazamiento caminando. **Aplicación en el jardín:** el talento humano que llegue caminando, en bicicleta o en los medios de transporte sostenibles contemplados podrá realizar el registro correspondiente de acuerdo con las orientaciones y mecanismos definidos por la SDIS. **6. INS-GA-006 – INSTRUCTIVO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE COLCHONES Y COLCHONETAS** Este instructivo establece lineamientos ambientales para el manejo integral de los residuos correspondientes a colchones y colchonetas generados en las unidades operativas de la SDIS. **Aplicación en el jardín:** cuando se genere este tipo de residuo, no debe disponerse junto con los residuos ordinarios. Se debe realizar la gestión correspondiente conforme a los lineamientos institucionales y conservar los soportes que acrediten su adecuada disposición. **7. INS-GA-005 – INSTRUCTIVO GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD** El INS-GA-005 establece las directrices para la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), incluyendo las acciones que deben realizarse durante obras y actividades que generen este tipo de residuos.

Powered by CamScanner

Aplicación en el jardín: aunque no corresponde a una actividad cotidiana si no existen obras, debe ser conocido y considerado en caso de presentarse remodelaciones, adecuaciones, demoliciones u obras que generen escombros o residuos de construcción.

8. INS-GA-010 – INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN DE FUGAS OCULTAS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS

Este instructivo establece una metodología para identificar posibles **fugas ocultas de agua** y detectar diferencias o comportamientos inusuales en el consumo del recurso hídrico.

Aplicación en el jardín: se debe realizar seguimiento al consumo de agua, observar posibles fugas en baños, lavamanos, llaves, sanitarios y demás sistemas hidrosanitarios, y reportar oportunamente cualquier anomalía.

9. MNL-GA-001 – MANUAL DE COMPRAS VERDES

Su propósito está relacionado con disminuir los impactos ambientales generados durante el ciclo de vida de los productos y servicios adquiridos, promoviendo el consumo sostenible y la reducción del uso de recursos naturales y materiales que puedan generar impactos negativos.

Aplicación en el jardín: permite promover la adquisición y utilización responsable de materiales, elementos e insumos, teniendo en cuenta criterios ambientales y procurando evitar consumos innecesarios y generación excesiva de residuos.

Powered by CamScanner

10. PCD-GA-002 – PROCEDIMIENTO AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Este procedimiento establece las orientaciones para implementar, actualizar y realizar seguimiento a estrategias destinadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía en las unidades operativas de la SDIS.

Aplicación en el jardín: se relaciona directamente con acciones como apagar luces y equipos que no estén en uso, aprovechar la iluminación natural, cerrar adecuadamente las llaves, reportar fugas, evitar desperdicios de agua y promover hábitos responsables en niños, niñas, familias y talento humano.

CONCLUSIONES

La reunión permitió fortalecer el conocimiento de la responsable del jardín y de la responsable ambiental frente a los principales documentos que orientan la Gestión Ambiental de la SDIS. La revisión permitió identificar la finalidad de cada instructivo y su relación con las actividades que se desarrollan en la unidad operativa.

Se concluye que el conocimiento y aplicación de estos documentos contribuye a prevenir impactos ambientales, promover el uso responsable de los recursos naturales, realizar una adecuada gestión de los residuos y fortalecer una cultura ambiental al interior del Jardín Infantil Manantial.

Powered by CamScanner

	Finalmente, se establece la importancia de continuar realizando seguimiento y verificación de los lineamientos ambientales institucionales, consultando siempre las versiones vigentes de los documentos publicados por la SDIS.			
Asistentes	**Nombre**	**Cargo/Rol**	**Dependencia**	**Firma**
Compromisos				
Próxima reunión				
Elaboró	*Ana Edilma Rubiano*			

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código	FOR-GD-023
Versión	2
Fecha	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página	1 de 1

1. Tema: Socialización de Instructivos 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciudad Bolivar 3. Fecha y hora: 30/09/2026 9:00 AM

4. Nombre responsable: Lucero Angulo Diaz 5. Dependencia responsable: Responsable del Jardin

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lucero Angulo Diaz	CC	28.366.372	J.J. Manantial	Responsable del servicio		lucoangulo@gmail.com	3202947747	
2	Ana Ruiz	CC	52243556	J.J. Manantial	Aux Administrativo		anarubiro@gamail.com	3257736052	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda extremidad lesionada de jornada estudiantil debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner